

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 02-2025-UNSCH/C-1

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 20 días del mes de junio del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la UNSCH a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 334-2025-DIGA-UNSCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 02-2025-UNSCH/C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (IOARR): REMODELACIÓN DE ALMACÉN O DEPÓSITO; EN EL(LA) DE BIENES MUEBLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2653429, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ARONE QUISPE, JUAN.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO DE
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20/06/2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO IMPERIAL	100 puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:		
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% de la cuantía
1	CONSORCIO IMPERIAL	S/ 316,343.83	95.07

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO IMPERIAL	100.00

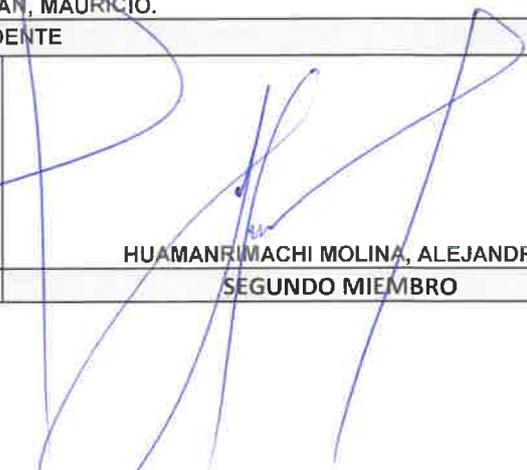
7	RESULTADOS FINALES De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.60	Puntaje Económico (Pe) C2 = 0.40	Puntaje Total C1xPT+C2xPe	Bonificación Colindante	Puntaje Total
1	CONSORCIO IMPERIAL	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 02-2025-UNSCH/C-1

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO IMPERIAL INTEGRADO POR: A & V SERVICIOS GENERALES CONTRATISTAS Y ALQUILERES S.A.C. con RUC 20494395046, PARTICIPACION 50% JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L. con RUC 20534474572, PARTICIPACION 50%	S/ 316,343.83

9	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10		
	 ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO. PRESIDENTE	
	 ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO	 HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO